

Lima, 17 de noviembre de 2021

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Av. Santa Cruz N° 315 Miraflores, Perú

BOLSA DE VALORES DE LIMA (BVL)

Pasaje Acuña 106, Lima, Perú

Referencia: Hecho de Importancia – Declaración de Entrega de Dividendos ETFPERUD

De nuestra consideración:

En relación al "Fondo Bursátil VanEck El Dorado Perú ETF" (ISIN PEP798008004/ Ticker ETFPERUD) conforme a lo señalado en el Reglamento sobre fecha de corte, registro y entrega, Resolución CONASEV Nro. 0069-2006 y lo señalado en el Reglamento de Participación del Fondo, el día de hoy mediante sesión del Comité de Inversiones se aprobó la siguiente distribución de dividendos:

- **Fecha del acuerdo y órgano que lo adopta**: Sesión de Comité de Inversiones con fecha 17 de noviembre de 2021.
- Concepto de la distribución: Ingresos por dividendos regulares percibidos de las acciones que conforman el portafolio de inversión por el periodo 2021.
- Monto total de la distribución: USD 212,000 (doscientos doce mil dólares y 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)
- Fecha de registro: 06 de diciembre de 2021.
- Fecha entrega: 09 de diciembre de 2021.

Asimismo, se precisa que la información sobre el beneficio por unidad de participación recién podrá ser determinada en la fecha de corte por lo que se informará en dicha fecha a través de un segundo "Hecho de Importancia".

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

Melvin Escudero Villavicencio

Gerente General

El Dorado SAF S.A.